

SEGUIR ADELANTE: COMBATIENDO LA POBREZA Y LA PRECARIEDAD EMAKUMEON POBREZIA ETA PREKARIETATEAREN AURKA, BETI AURRERA!!

Este 8 de marzo de 2005, ELA, ESK y STEE-EILAS, queremos denunciar la situación de pobreza y precariedad que afecta a las mujeres. Porque también aquí, en Euskal Herria, las encuestas de pobreza y desigualdades sociales colocan a las mujeres entre los colectivos más damnificados. Así, basta con señalar que el 70% de las personas receptoras de la Renta Básica son mujeres; que la incidencia de la pobreza, es cinco veces superior para los hogares encabezados por mujeres que los encabezados por hombres; o que la tasa de paro es de un 9,5% en mujeres en tanto que la de los hombres es de 6,5%

¿Por qué la pobreza y la precariedad tienen perfil de mujer? Porque aunque las mujeres vamos ocupando cada día más espacio en los ámbitos sociales y laborales, partimos en clara desventaja a la hora de acceder al mercado laboral, y la discriminación nos persigue durante todo nuestro ciclo vital, por el hecho de ser mujeres.

Se nos obliga a elegir entre nuestra vida personal y profesional, cargando sobre nosotras el trabajo de cuidado y atención gratuito a las personas, que unos servicios públicos inexistentes o insuficientes no cubren. Se nos obliga a cargar con una doble jornada, porque no se asume que todo el trabajo que genera el espacio privado debe repartirse y realizarse por igual por mujeres y hombres. A jóvenes, adultas y ancianas, se nos niega la posibilidad de tener un proyecto de vida propio, autónomo e independiente, en condiciones dignas, que nos permita acceder a una vivienda y a tener una renta suficiente. Se nos niega la posibilidad de estar presentes, participar y decidir sobre nuestro futuro, sobre las cuestiones que nos afecten, en todos los espacios en los que estemos y en los que queramos estar.

Y los empleos sin contrato, la inestabilidad, la eventualidad, la discriminación salarial, las categorías profesionales más bajas, el tiempo parcial, la subcontratación, el mayor nivel de desempleo que sufrimos, son características comunes de los empleos y condiciones laborales a los que tenemos acceso las mujeres. Todo esto nos está situando en una posición de empobrecimiento progresivo en nuestras condiciones de vida y en nuestros derechos sociales, llevando a la exclusión social a un número cada vez mayor de mujeres de todas las edades.

Por todo ello desde el ámbito sindical, denunciaremos la situación de explotación que sufren las mujeres, y hoy, como todos los días, ponemos en el centro de nuestra acción sindical la lucha por:

- Empleo estable y de calidad para las mujeres;
- Derecho a ser visibles, a estar presentes, participar y decidir en todos los ámbitos sociales y laborales;
- Valoración del trabajo de cuidados, mayoritariamente realizado por las mujeres e implantación de medidas para garantizar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres;

Y exigimos de todas las personas, de las empresas, y de las instituciones públicas, una implicación activa en la erradicación de estos modelos de explotación, y de la pobreza que inevitablemente viene asociada a ellos, y que de forma tan notable se ceba con las mujeres.

Concentración: el 8 de marzo a las 12 del mediodía en la plaza de la Virgen Blanca

